



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES.CD-ECO N° 406.15

EXPEDIENTE N° 6014/15

Salta, 13 OCT 2015

**V I S T O:** La nota presentada por la Prof. Paola Guardatti, mediante la cual solicita la constitución de una Mesa Examinadora del Módulo III: "La Práctica Educativa" para evaluar a los alumnos de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 37 obra informe de la Coordinación de Posgrados de esta Unidad Académica.

Que conforme consta en los estados curriculares obrantes de fs. 21 a 36 los alumnos tienen aprobados los Módulos I y II.

Que para los alumnos que perdieron la regularidad del Módulo III al no haber rendido el Coloquio Final Integrador en el plazo establecido, es de aplicación la Res. CS 437/91, por la cual se establece que no es necesario prorrogar los planes de estudios para que los alumnos sean examinados en las asignaturas que adeuden.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconsejó a fs. 38 se convalide la constitución del tribunal examinador.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 14/15 de fecha 29.09.15 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**Por ello,** en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Convalidar** la constitución del Tribunal Examinador, efectuado el día 31 de agosto de 2.015 a horas 16, donde fueron evaluados en el Módulo III: "La Práctica Educativa", correspondiente a las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, los alumnos detallados a continuación:

Del Carlo, María Soledad	L.U.N° 596.819
Jaime, Rosalía Haydee	L.U.N° 596.857
Navas, María Alejandra	L.U.N° 596.802
Pedroza, Angélica del Valle	L.U.N° 596.909
Chaila, Estela Soledad	D.N.I. 30344755
Esquiú, Rodrigo Ignacio	L.U.N° 597.031





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Palacios Mingo, María Florencia	L.U.Nº 597.056
Raya Lavín, Luz María	L.U.Nº 597.063
Vilosio, Marisa Alejandra	L.U.Nº 597.074
Mogrovejo, Guadalupe	L.U.Nº 597.048
Herrero, Violeta Graciela	L.U.Nº 597.037
Cabezas, Cecilia	L.U.Nº 597.022
Pinsault, Laura Alejandra	L.U.Nº 597.058
Noguera, María Jimena	L.U.Nº 597.077
Romero, Analía Valeria	L.U.Nº 597.094
Carrizo López, Nilda Carolina	L.U.Nº 597.023

**ARTICULO 2º.- Tener** por constituido el tribunal examinador de la siguiente manera:

Prof. Paola Guardatti

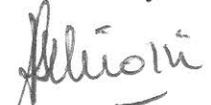
Cra. María Rosa Panza

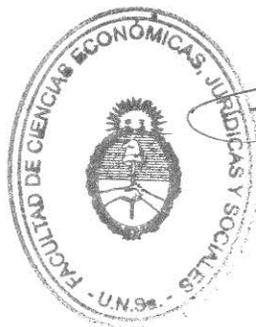
Esp. María de los Desamparados Talens

Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi (s)

**ARTICULO 3º.- Hágase** saber a los alumnos interesados, a los integrantes del tribunal examinador, a la Dirección de Informática y a la Coordinación de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

Cllm/melg

  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



  
Cr Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa